

Sevilla, 24 de junio de 2019

REUNIDOS

De una parte, ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ, con DNI 28.664.832-R, en su condición de Consejero Delegado de la compañía **CONGREGOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: G-41036161.

D. Antonio Fernández González, con DNI número 27.333.390-Y, y D. Jorge Gató Rego, con DNI número 35.097.987-X, ambos con domicilio a estos efectos en Avenida de América número 115, 28042 Madrid, actuando en nombre y representación de **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.** (en adelante, **VODAFONE**), con C.I.F. A-80907397

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que por parte de **CONTURSA** se procedió a sacar a concurso a través del Expediente de Contratación n° 07/19 el servicio de **TELECOMUNICACIONES VOZ Y DATOS**, resultando adjudicataria del mismo **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.**

II.- Que en base a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación y en el Pliego de Condiciones del Concurso y sus Anexos, se procede por ambas partes a suscribir el presente **CONTRATO**, en base a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. prestará a **CONTURSA** el servicio de **TELECOMUNICACIONES VOZ Y DATOS**, conforme a las condiciones ofertadas para ello en el Expediente de Contratación del Suministro n° 07/19.

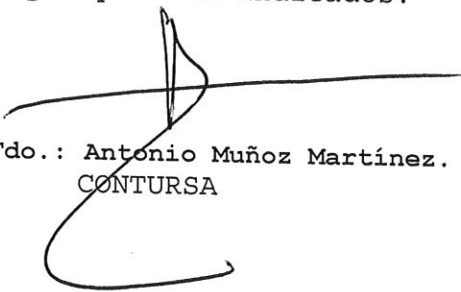
SEGUNDA.- El precio que abonará **CONTURSA** por dichos servicios consistirá, tal y como se ofertó por **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.** los que se detallan en la oferta realizada por dicha empresa y se reproducen en el presente documento como **ANEXO**, formando parte integrante del mismo.

TERCERA.- La duración del presente contrato será de **TRES** años, comenzando sus efectos el día 1 de julio de 2019.

No obstante se advierte, tal y como viene regulado en la documentación del concurso, que el contrato se procederá a extinguir con carácter previo a la fecha de finalización para el caso de alcanzar el presupuesto máximo de licitación por cualquier circunstancia.

CUARTA.- Las partes expresamente manifiestan que forman parte integrante del presente contrato la totalidad de documentación existente en el expediente de contratación y, especialmente, las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego de Condiciones del Concursos, sus Anexos y la oferta presentada, remitiéndonos al contenido de los mismos en lo que no venga detallado en el presente contrato.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar aunque un único efecto, en el lugar y fecha indicados.


Fdo.: Antonio Muñoz Martínez.
CONTURSA


Fdo.: D. Antonio Fernández González y
D. Jorge Gató Rego

VODAFONE ESPAÑA SAU

ANEXO II
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/D^a **D. Antonio Fernández González**, con DNI número 27.333.390-Y, y **D. Jorge Gató Rego**, con DNI número 35.097.987-X, ambos con domicilio a estos efectos en Avenida de América número 115, 28042 Madrid, actuando en nombre y representación de **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.** (en adelante, **VODAFONE**), con C.I.F. A-80907397 en calidad de apoderados,

EXPONEN

PRIMERO.- Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del SERVICIO DE VOZ Y DATOS, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego y sus Anexos, presenta la oferta económica que se detalla en la tabla que se acompaña

Asimismo, la licitadora adquiere el compromiso de suministrar sin coste adicional 4 subidas al máximo caudal que puede gestionar CONTURSA (4Gbps,2Gbps por acceso) durante la vigencia del contrato.

En dichos precios no se detallará el IVA que será el aplicable en cada momento.

SEGUNDO.- Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

En Sevilla, a 17 de Mayo de 2019



Fdo.: **D. Antonio Fernández González**



Fdo. **D. Jorge Gató Rego**



Oferta ECONÓMICA CONCURSO 07/19

ANEXO V

Servicios	Conceptos	Unidades	Precio Máximo			Oferta en €
			Unidad	Mes	Año	
FIJOS						
TELEFONIA MOVIL	Tarifa voz Básica					
	2000 min GCU incluido Z1 por línea					
	2001 min y Z1					
	Bono Compartido Voz entre todas líneas	10,00	3,00	30,00	360,00	2,10
	120 min Roaming					
	235 min Internacional					
	212 SMS Nacional					
	15 SMS internacional					
	7 SMS Roaming					
	Tarifa Voz + datos	71,00	1,50	108,00	1.296,00	0,60
	Tarifa Voz Básica					
	0,5 GB	62,00	10,00	620,00	7.440,00	8,40
	Tarifa solo Datos					
	0,5 GB	10,00	5,00	50,00	600,00	4,20
	Bono Compartido de datos entre todas las líneas					
	200GB		340,00	308,00	3.696,00	308,00
TELEFONIA FIJA	Línea analógica	6,00		115,00	1.380,00	28,38
	Línea RDSI	5,00		120,00	1.440,00	30,00
	Acceso primario Fijo	1,00	110,00	110,00	1.320,00	78,75
	Bono Fijo-Fijo Llamadas nacionales 4000 min	1,00			840,00	64,00
	Bono Fijo-Móvil Llamadas nacionales 5000 min	1,00			1.980,00	150,00
	Acceso Primario Fijo-Móvil	1,00			4.200,00	0,00
	Numeración DDI Incluida	100,00			2.160,00	0,00
DATOS INTERNET FIJOS	Internet garantizado 1Gb + 1Gb (2 accesos Activo/Activo)					
	2 routers con capacidad de hasta 10 Gb					
	1 clase C de Ips Públicas					
TOTAL SERVICIOS FIJOS		1,00		3200	38.400,00	2384,86
VARIABLES					65.112,00	
INCREMENTOS DE ANCHO DE BANDA	+100Mbps/evento y router 1	7,00	1450		10.150,00	0
	+100Mbps/evento y router 2	7,00	720		5.040,00	0
TOTAL SERVICIOS VARIABLES					15.190,00	
TOTAL GENERAL					80.302,00	